

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Dirigido a: Sr. Timoteo Fallas García, Encargado Proceso de Dotación, Unidad de Recursos Humanos - INA

Fecha del Informe: 13 de junio 2013

Nombre del Funcionario: Ruth Marlene Retana Gómez

Nombre del Puesto: Encargada, Proceso de Prevención de Riesgos del Trabajo

Unidad Ejecutora: Unidad de Recursos Materiales

Periodo de Gestión: 01/08/2007 al 31/05/2013

Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos:

Recibido por: _____

Fecha: _____

1-Presentación:

A continuación esta servidora presenta el informe de las labores realizadas, desde el 1 de agosto del año 2007 como Coordinadora de la Asesoría de Gestión de Riesgos Laborales, y del año 2010 al 31 de mayo del 2013 como Encargada del Proceso de Prevención de Riesgos del Trabajo, sin interrupción en el tiempo indicado.

Jerárquicamente dependiente de la Unidad de Recursos Materiales, las actividades desarrolladas giraban en el eje de promover la seguridad y salud ocupacional de las personas que brindan un servicio laboral, mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un proceso productivo, además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo. Asimismo se incluye el tema del Plan de Emergencias y el área de seguros a nivel institucional.

El informe contiene los apartados siguientes:

- a) Labor de servicios de apoyo del Proceso de Prevención de Riesgos del Trabajo.
- b) Cambios sustanciales en el tiempo de gestión.
- c) Autoevaluación de Control Interno (2012).
- d) Principales logros alcanzados durante la gestión.
- e) Proyectos relevantes concluidos y pendientes.
- f) Cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna.

a) Labor del Proceso de Prevención de Riesgos del Trabajo, bajo la dirección de la Unidad Recursos Materiales.

En el año 2010 se inicia la implementación de la Unidad de Recursos Materiales y con ella la creación del Proceso de Prevención de Riesgos del Trabajo.

b) Cambios sustanciales en el tiempo de gestión.

1. Transformación de la Asesoría de Gestión Preventiva de Riesgos Laborales al Proceso de Prevención de Riesgos del Trabajo.

2. Lograr la rectoría de dos temas institucionales para el cumplimiento de la Ley 8488 Ley de emergencias y la Ley de Protección al Trabajador, No. 6727, así como el Reglamento de Seguridad Humana, en las áreas de señalización y demarcación y extintores.

c) Autoevaluación de Control Interno (2012).

Durante la permanencia de mi persona en el Proceso de Prevención de Riesgos del Trabajo, se fortaleció lo referente a autoevaluación de Control Interno, formando y capacitando a un Equipo de Trabajo para que diera un seguimiento a la valoración de riesgos, de acuerdo con la probabilidad y el impacto que afectara el cumplimiento de nuestras metas y objetivos.

Estrategias para llevar a cabo la autoevaluación de control interno.

Capacitar al personal administrativo y técnico en Control interno.

Fomentar el trabajo en equipo para determinar los eventos, causas y consecuencias en los diferentes proceso involucrados.

Conformación de un equipo de trabajo permanente para dar seguimiento a los riesgos detectados, para reducir su incidencia en el que hacer del nuestro Proceso en conjunto con el personal de la Unidad.

Crear espacios para fomentar la comunicación efectiva para el logro de metas y objetivos comunes.

Vigilancia de cumplimiento, determinando el impacto para disminuir el riesgo.

Utilización de las herramientas tecnológicas, para el resguardo de información y control de seguimiento en el cumplimiento de la Autoevaluación Institucional.

d) Principales logros alcanzados durante la gestión.

Desde el 01 de agosto del año 2007, asumí, el reto encomendado por la Presidencia Ejecutiva de ese año, como Coordinadora de la Asesoría de Gestión Preventiva de riesgos Laborales, en ella están dos procesos o áreas, Salud Ocupacional y Seguros, sus funciones se desarrollan a nivel interno institucional, y abarcando el ámbito nacional.

En ese momento el personal de la oficina eran siete personas, que realizamos esta magna tarea, con muchas expectativas iniciamos esta labor, encontrándonos diversidad de aspectos en los cuales debíamos realizar recomendaciones de mejoras, nuestro lápiz debía indicar por la estructura administrativa, debido a que la creación de la Asesoría fue por un Acuerdo de Junta Directiva, no se contaba con una estructura formal dentro del organigrama institucional.

Y así empezamos a promover variedad de proyectos orientados a un crecimiento de la cultura institucional de los temas de Salud Ocupacional y Seguros.

Sin embargo a raíz de lo expuesto, debimos siempre contar con la operatividad de otras instancias para que se realizara de manera efectiva nuestra labor, no se ha cumplido a cabalidad este objetivo, y se ha visto delimitada nuestra ejecución, debido a la falta de aprobaciones de algunos temas de interés para el INA.

A continuación detallo por año las gestiones más relevantes desarrolladas, propuestas y desarrolladas durante mi gestión.

Período 2007:

1. Se presento la propuesta de la política de Salud Ocupacional a la Presidencia Ejecutiva. Se encuentra en el Consejo de Salud Ocupacional en consulta.
2. Se solicitud de directriz sobre la Ley de Regulación del Fumado, de acuerdo a población INA, menor de debido a la población menor de edad del INA.
3. Se presento la propuesta sobre el Plan de Gestión Ambiental y la estrategia de cambio climático institucional.
4. Se presento propuesta para aprobación de la documentación del procedimiento ante Programa de Gestión de la Calidad.
5. Se solicitud de renovación del Convenio entre la Cruz Roja y nuestra institución,

6. Inicio de propuesta para la capacitación del personal para la elaboración de los planes de emergencia institucional, y se solicitud de directriz, por parte de las Autoridades Superiores.

7. Realización de la primera semana de la Salud Ocupacional conjuntamente con la Semana de la Salud Sede Central.

Período 2008:

1. Se presento propuesta del correcto funcionamiento de las oficinas de Salud Ocupacional según la Ley 6727 según el artículo 300, del decreto 27343, de oficinas y departamentos de Salud Ocupacional. Incluye requerimiento de personal, 10 personas 1 por regional, directrices solicitadas para cumplir el objetivo que esta Asesoría sea Rectora del personal de Salud Ocupacional contratado en cada Regional. De igual manera se vuelve a solicitar pronunciamiento sobre la materia de Seguros institucionales que se presento el 15 de enero del 2007, sobre la necesidad de crear una oficina de Seguros institucionales, la creación de un Centro de Costo.

2. Se solicita formalmente la construcción de nuevas instalaciones para el personal actual y las nuevas contrataciones den las áreas de Salud Ocupacional y Seguros por presentar el factor de riesgo de hacinamiento.

4. Se presenta la solicitud de aprobación de cronograma de capacitaciones propuestas para la elaboración de los planes de emergencia institucionales.

5. Se presenta la situación sobre los informes trimestrales y anuales que se debe presentar ante el Consejo de Salud Ocupacional. Se solicito directriz sobre representante ante el Consejo de Salud Ocupacional.

6. Se presenta el Informe sobre primera etapa de la capacitación de Preparación ante desastres.

7. Se realiza la solicitud de página electrónica de Salud Ocupacional, y solicitud de aval de la campaña promocional en materia de prevención y visualización de Salud Ocupacional.

8. Se presenta la solicitud para la aprobación por parte de las Autoridades Superiores para la conformación de la comisión interinstitucional para tramitar los diagnósticos relacionados a la reubicaciones laborales, ocasionados por accidentes laborales, enfermedades laborales, y patología propia de las funciones que desempeñan los funcionarios.

9. Se presenta la solicitud de aprobación de las dos etapas posteriores a la primera capacitación de planes de emergencia, para a continuar con la

capacitación para la conformación de las brigadas, y de la tercera fase la ejecución de simulacros.

10. Se presenta propuesta de cronograma de capacitación para elaboración de los planes de Salud Ocupacional en la Regional Oriental.

11. Realización de la segunda semana de la Salud Ocupacional conjuntamente con la Semana de la Salud Sede Central.

Período 2009:

1. Se presenta criterio sobre crear una estructura formal en materia de Salud Ocupacional y Seguros, la cual permita brindar directrices a los Centros, Módulos de formación y Regionales. Ubicación existencial en el organigrama de la estructura institucional. Creación de un Centro de Costo.

2. Se presento propuesta para la modificación del Reglamento de emergencia sobre el cual se está realizando las actividades la Comisión Institucional de Emergencias.

3. Solicitud para la designación de representante ante el Consejo de Salud Ocupacional y la representación ante el Instituto Nacional de Seguros.

4. Se solicito la actualización de la conformación de la Comisión de Salud Ocupacional institucional ante el Consejo de Salud Ocupacional.

5. Se realizo la solicitud de sistema institucional para cumplir plan de acción de Control Interno.

6. Propuesta transformación de estructura organizativa de la Asesoría, situación de área de trabajo de los funcionarios de la Asesoría solicitando un nuevo espacio físico, presentación de propuesta sobre el PLAN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL para aprobación, solicitud de tres plazas para el área de seguros institucionales.

7. Se realiza un primer acercamiento con la División Técnica de la Rectoría del Ministerio de Salud, sobre la charla del VIH/SIDA, desde la óptica de un riesgo laboral, dirigido al Ministerio de Salud.

8. Se realiza un primer acercamiento con la Dirección del Instituto Regional de Estudio de sustancias tóxicas de la Universidad Nacional, dirigido por el Doctor Marco Herrera Acosta.

9. Se realiza la solicitud de capacitación para los funcionarios de la Asesoría sobre el tema de Género orientado a la Salud Ocupacional.

11. Se realiza la solicitud de aprobación sobre el proyecto de modernización del programa de inducción que brinda la Asesoría en las materias competentes a las Autoridades Superiores.

12. Se remitió por segunda vez el proyecto de modernización de la Asesoría, y se envió de la política de salud ocupacional a la Unidad de Desarrollo y Estadística, así como la propuesta de incorporarnos en el sistema de Gestión de la Calidad, además de envió del documento de proyecto del Plan de Seguridad Institucional para la aprobación ante la Junta Directiva.

Desde Esta Fecha, verbalmente la Asesoría de Gestión Preventiva de Riesgos Laborales, dependía de la Gerencia General, no se coordinaba nada con la Presidencia Ejecutiva.

13. Se reenvió de las observaciones para la elaboración del Reglamento de Emergencias institucional.

14. Se presento la solicitud para la aprobación del convenio entre el Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, y nuestra institución.

15. Se vuelve a solicitud de capacitación sobre Género dentro de la óptica de Salud Ocupacional, para funcionarios de la Asesoría y otras instancias.

17. Se solicita a la Administración Superior emitir directrices para la actualización de los montos asegurados dentro de la póliza de incendio, rubros equipo, maquinaria, herramientas.

19. Se realiza la propuesta de modificación de la política de Salud Ocupacional tomando en cuenta el área de seguros por ser un área que siempre se desarrollo dentro de la Asesoría.

20. Presentación de propuesta del proyecto sobre los controles y lineamientos necesarios que debe seguir el INA, para el Desechos de recursos informáticos, e incorporar la política de Salud Ocupacional en el ámbito de ambiente.

21. Se reafirmación la directriz emitida en materia de extintores

22. Realización de la tercera semana de la Salud Ocupacional conjuntamente con la Semana de la Salud Sede Central.

Periodo 2010:

1. Continuación del proyecto de señalización 2011-2013.
2. Propuesta del Plan de Gestión de Riesgos Institucional presentado desde el año 2009
3. Proyecto de instalación de hidrantes en la Sede Central, para el cumplimiento de la Ley 8488 de emergencia.
3. Instauración e implementación de la semana la celebración de cuatro años consecutivos de la Semana de Salud Ocupacional.
4. Propuesta para la conformación de la Comisiones de Salud Ocupacional.
5. Reestructuración de la Organización de la cual nace el Proceso de Prevención de Riesgos del Trabajo, con dos áreas Salud Ocupacional y Seguros.
6. Realización de la cuarta semana de la Salud Ocupacional conjuntamente con la Semana de la Salud Sede Central.

Periodo 2011:

1. Continuidad al proyecto 2011-2013, para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad Humana en todos los almacenes Institucionales
2. Entrega de informes a las Unidades Regionales del INA, de la condiciones de mejora en el área de Salud Ocupacional de acuerdo a la legislación y normativa vigente.
4. Participación en el comité de evaluación para la creación de un módulo para el área de Seguros dentro del Sistema de Bienes Institucionales, esta herramienta permitirá la actualización del registro de bienes que deben estar asegurados de la institución.
5. Comunicación efectiva con nuestros clientes internos y externos para el logro de objetivos y metas.
6. Cumplimiento del POIA, cumpliendo con las directrices Institucionales.
7. Vigilancia continúa del cumplimiento del presupuesto, así como los inventarios y manejo de equipos Institucionales.
8. Realización de la cuarta semana de la Salud Ocupacional conjuntamente con la Semana de la Salud Sede Central.

Periodo 2012:

1. Coordinación en materia de Salud Ocupacional y Seguros para las primeras Olimpiadas del Conocimiento.
2. Coordinación en materia de Salud Ocupacional y Seguros para las graduaciones simultáneas que se realizaron a nivel país.
3. Realización de la quinta semana de la Salud Ocupacional conjuntamente con la Semana de la Salud Sede Central.

e) Proyectos relevantes concluidos y pendientes.

1. Implementación de una revisión institucional el SIREMA, de las específicamente técnicas para el mantenimiento y recarga de extintores.
2. Se logro la instauración de la VI Semana de la Salud Ocupacional en el mes de Setiembre por ser la fecha de cumplimiento de esta área, para la Sede Central.
3. Coordinación para llevar a cabo las primeras Olimpiadas del Conocimiento 2012 que consiste en una eliminatoria que le permitió a los participantes ganadores asistir a la gran final en el país de Brasil en el mes de noviembre del 2012. La empresa 3 MMM, patrocinó la asistencia a dicho evento y prepara en diferentes aspectos a los competidores para hacer una excelente representación del Costa Rica en dicho evento.
4. Relación directa con las Unidades Regionales para determinar, según la región; las necesidades de la Salud Ocupacional y del Aseguramiento de las personas trabajadoras y estudiantes, bienes inmuebles y muebles.
5. Participación activa en conjunto con la Gerencia en la normalización de los espacios del trabajo de acuerdo a la Ley 6727, Reglamento de Seguridad Humana, Ley 7600.
6. Participación directa en la descripción de procedimientos, instructivos y formularios del SICA, específicamente los relacionados con la gestión del Proceso.
7. Cumplimiento de las directrices emitidas por las altas autoridades de la Institución.
8. Formar parte del Comite Técnico en INTECO, para la creación de la Norma Técnica INTE/ISO CTN 223 GT 02 - GESTIÓN DE EMERGENCIAS.

9. Representaciones institucionales en Congresos, Conferencia, Convenios, en las materias de Salud Ocupacional y Seguros.

e) Proyectos relevantes y pendientes de concluir:

- ❖ POIA, PEI, y Presupuesto 2013.
- ❖ Aprobación del Plan de Gestión de Riesgos Institucional.
- ❖ Conformación de Comisiones de Salud Ocupacional de las Regionales: Huetar Norte, Pacífico Central, Huetar Atlántica, Cartago, Heredia, Chorotega, Brunca, Occidental.
- ❖ Segunda etapa de la Señalización y demarcación de lo pendiente para la Sede Central.
- ❖ Celebración de la Semana de la Salud Ocupacional.
- ❖ Realización de las Segundas Olimpiadas del Conocimiento.
- ❖ Presentación de los procedimientos del área de Salud Ocupacional en el Sistema de Calidad Institucional.
- ❖ Señalización para el cumplimiento de la Ley Antitabaco en conjunto con la campaña de información.

f) Cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna

Del Informe de Auditoría No. 26-2012,

Se cumplieron las recomendaciones No.11 y 15, dadas a la Unidad de Recursos Materiales,

Con prórroga aprobada las recomendaciones 12, 13,14, dadas a la Unidad de Recursos Materiales.

La funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

R. Marlene Retana Gómez

Cédula: 1-747-575